



**COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA**
Comandancia

Acta N° 1 De Compromiso para la implementación del

**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL PARA INSTITUCIONES
PÚBLICAS DE PARAGUAY-MECIP:2015**

NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Renovación: Oct/2021

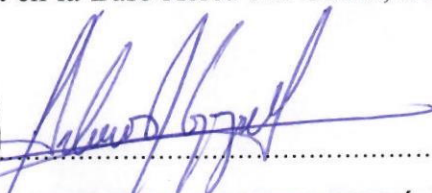


 MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DE PARAGUAY INTERNO-MECIP	FUERZA AÉREA PARAGUAYA	Fecha de elaboración Renovación: Oct/2021
	Acta de Compromiso para la implementación del MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DE PARAGUAY INTERNO-MECIP	Página 2 de 2

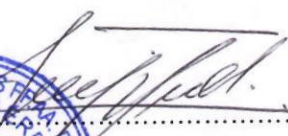
Comandante Interino de la Brigada Logística, se comprometen en liderar la sensibilización sobre el Modelo Estándar de Control Interno de las Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP:2008 y la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno MECIP:2015, generar y estimular la participación del personal a su cargo para el desarrollo, implementación, seguimiento, evaluación y mejora del Sistema de Control Interno de la Institución.

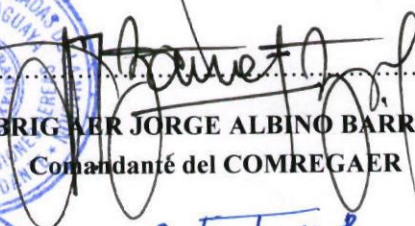
Así mismo, se comprometen a tener en cuenta las recomendaciones y observaciones, productos de la evaluación independiente de la Auditoría Interna y del Control Externo, como un insumo básico dentro del proceso de planeación, seguimiento y mejoramiento continuo de la Institución.

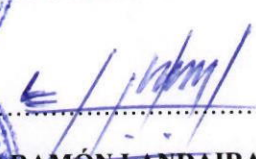
Para constancia, se firma en la Base Aérea Ñu Guazú, a los *veintiocho* días del mes de octubre de 2021.

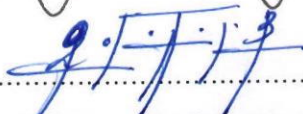

GRAL DE DIV AER ARTURO JAVIER GONZÁLEZ OCAMPO
COMANDANTE INTERINO DE LA FUERZA AÉREA


GRAL DIV AER RUBÉN DARÍO PIRIS FERNÁNDEZ
Jefe de Estado Mayor General de la FAP


GRAL BRIG AER EDILBERTO SALINAS O.
Comandante de la IBA


GRAL BRIG AER JORGE ALBINO BARRETO BURGOS
Comandante del COMREGAER


CNEL DCEM HUGO RAMÓN LANDAIRA V.
Comandante Interino de la BAT


CNEL DCEM ROBERTO JOSÉ IDOYAGA BENÍTEZ
Comandante Interino del CIAERE


CNEL DCEM EDWIN RAMÓN MARTÍNEZ G.
Comandante Interino de la BRIG LOG

Elaborado por	Supervisado por	Aprobado por
COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP	JEMFAER	COMFAER

 MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DE PARAGUAY INTERNO-MECIP	FUERZA AÉREA PARAGUAYA	Fecha de elaboración Renovación: Oct/2021
	Acta de Compromiso para la implementación del MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DE PARAGUAY INTERNO-MECIP	Página 1 de 2

ACTA N° 01

El Señor Comandante Interino de la Fuerza Aérea, conjuntamente con el Jefe del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea, Comandante de la Primera Brigada Aérea, Comandante del Comando de Regiones Aéreas, Comandante Interino de la Brigada Aerotransportada, Comandante Interino del Comando de Institutos Aeronáuticos de Enseñanza y Comandante Interino de la Brigada Logística, manifiestan su compromiso de asumir y apoyar de manera directa y recurrente, la implementación del Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay-MECIP:2008 y la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno-MECIP:2015, en el ámbito de la Fuerza Aérea, a través de la expedición de un acto administrativo por medio del cual se adopta y reglamenta el Modelo Estándar de Control Interno, en cumplimiento del mando constitucional y legal de la Institución y en particular a lo establecido en las normas de orden superior que obligan a su implementación.

El modelo de Control Interno que se adopta, se constituirá en un instrumento gerencial que permita el cumplimiento de los objetivos fijados por la Institución, promoviendo el uso del enfoque basado en procesos y en la administración de los riesgos, el mejoramiento de la gestión y la cualificación del ejercicio del Control Interno con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia, transparencia y efectividad en el cumplimiento de los fines sociales del Estado.

El MECIP busca adicionalmente unificar criterios y parámetros básicos de Control Interno, procurando construir la mejor forma de armonizar los conceptos de control, y permitiendo una mayor claridad sobre la forma de desarrollar la función administrativa del Estado.

El Señor Comandante Interino de la Fuerza Aérea, conjuntamente con el Jefe del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea, Comandante de la Primera Brigada Aérea, Comandante del Comando de Regiones Aéreas, Comandante Interino de la Brigada Aerotransportada, Comandante Interino del Comando de Institutos Aeronáuticos de Enseñanza y Comandante Interino de la Brigada Logística, para el diseño, implementación, seguimiento, evaluación y mejora del Control Interno de la Institución, conforme al Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP:2008 y la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno-MECIP:2015, ordena a los Jefes de Estado Mayor de las Grandes Unidades, Directores y a todo el personal, a poner en marcha los métodos y procedimientos necesarios para que el Control Interno se convierta en un medio efectivo para el cumplimiento de la Misión y los objetivos institucionales de la Fuerza Aérea Paraguaya.

Igualmente, El Señor Comandante Interino de la Fuerza Aérea, conjuntamente con el Jefe del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea, Comandante de la Primera Brigada Aérea, Comandante del Comando de Regiones Aéreas, Comandante Interino de la Brigada Aerotransportada, Comandante Interino del Comando de Institutos Aeronáuticos de Enseñanza y

Elaborado por	Supervisado por	Aprobado por
COMITÉ DE CONTROL INTERNO - MECIP	JEMFAER	COMFAER